

INFORME DE OBSERVACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE REEQUILIBRIO TERRITORIAL AL ANTEPROYECTO DE LEY DE MEDIDAS URBANÍSTICAS PARA LA PROMOCIÓN DE VIVIENDA PROTEGIDA

Habiéndose recibido en esta Dirección General de Reequilibrio Territorial escrito de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Medio Ambiente, Agricultura e Interior solicitando informe de observaciones con respecto al **anteproyecto de ley de de medidas urbanísticas para la promoción de vivienda protegida**, y a la correspondiente Memoria Extendida del Análisis de Impacto Normativo (MAIN).

Una vez examinada la documentación remitida se informa que en el apartado c) Trámites relativos a la emisión de informes simultáneos, págs. 11 y 12 de la MAIN, se debe incorporar un apartado específico para el requerimiento del informe sobre el equilibrio territorial de la Dirección General de Reequilibrio Territorial, de la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local, conforme a lo dispuesto en el artículo 122.3 de Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid.

En Madrid a fecha de la firma

El Director General de Reequilibrio Territorial